

Participación de la sociedad civil en las políticas educativas



Martín Vegas
Foro Educativo

“El Estado y la sociedad civil son corresponsables¹ de la educación”

Esta es una afirmación que es cada vez más común escuchar en nuestro país, pero que constituye una novedad, y una buena noticia, propia de la década de los noventa. Expresa un cambio conceptual profundo en la manera de entender la política, aunque hoy parezca de sentido común: tradicionalmente, la educación ha sido considerada responsabilidad exclusiva del Estado, mientras que hoy en día se considera que esta exclusividad es sólo de tipo financiero.

En efecto, desde el campo de las políticas generales hasta la dinámica institucional de un centro educativo constituyen hoy fecundos campos de acción para iniciativas de diverso tipo de grupos. Cada vez más, una acción estatal que no ha sido consultada y no cuenta con un cierto grado de consenso es percibida por los interesados como ilegítima y corre serios riesgos de no ser implementada.

Este es un fenómeno latinoamericano, puesto que en varios países de la región podemos encontrar procesos educativos en los que se busca promover la participación de la sociedad civil. Pero el caso del Perú es singular, ya que se trata de una movilización de “libre iniciativa”, de una acción voluntaria y ciudadana. Mientras que en Colombia los Proyectos Educativos Institucionales nacen por una ley del Congreso, en el Perú surgen sin pedir permiso a nadie, como experiencia innovadora; luego, el Ministerio de Educación ordena su

generalización. Mientras que en Chile el presidente de la república convoca a un diálogo nacional para orientar la reforma educativa chilena, en el Perú, educadores destacados se autoconvocan para formar el Foro Educativo y llevar a cabo un proceso de consulta nacional que culmina en una propuesta de “Acuerdo Nacional por la Educación”. Este es un signo de vitalidad, pero también expresa la desconfianza existente en el Estado para transformar sus relaciones con la sociedad.

No queremos entonces idealizar este proceso; la participación de la sociedad civil es aún incipiente, requiere extenderse y fortalecerse y supone, complementariamen-

te, una transformación del Ministerio de Educación, y del Estado, que es aún tarea pendiente.

Formas de participación

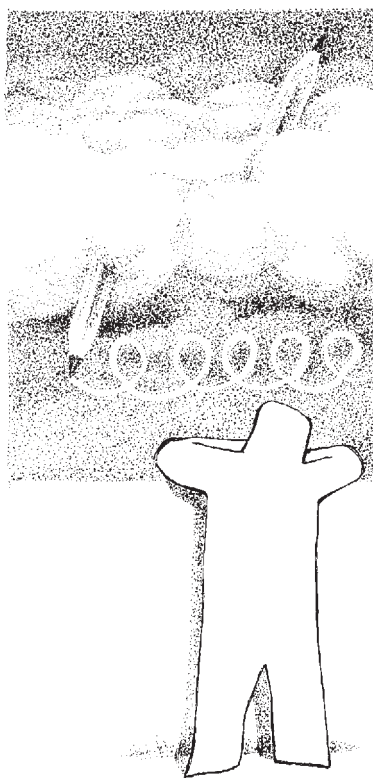
Es posible establecer dos grandes formas de participar en las políticas: como decisores o como ejecutores. La primera consiste en intervenir en la formulación de una política o en su seguimiento y evaluación y es, en realidad, la auténtica participación. Ella permite dar legitimidad y consistencia a una política.

La segunda supone una intervención como “ente ejecutor” –para tomar la terminología del Ministerio de Educación– por encargo de la autoridad estatal y bajo los parámetros que ella defina. Permite que el Estado llegue a zonas donde no lo haría, ahorra costos al Estado y puede ser más eficaz.

Ambas modalidades son nuevas en el Perú; y en ambos casos, cuando los actores que intervienen se reconocen con el derecho –y también con el deber– de opinar y participar en las políticas, tienen un carácter ciudadano muy importante.

Los escenarios de la participación

El centro educativo. En la escuela se destacan tres procesos significativos: la formulación de proyectos de desarrollo institucional (PDI) o proyectos educativos institucionales (PEI), en aquellos casos en los



que ha habido procesos con participación docente, y a veces de los padres de familia; las iniciativas de innovación pedagógica, muchas veces en coordinación con organizaciones no gubernamentales; la formación de consejos estudiantiles o municipios escolares cuando no son únicamente auxiliares del profesor. En la otra cara de la medalla, las instancias históricas, como las asociaciones de padres de familia o el sindicato de base, no tienen mayor presencia en las políticas del centro educativo. Tampoco se encuentran experiencias significativas de participación en universidades, institutos ni centros de formación docente: hoy en día, la escuela está adelante de la educación superior.

Educación y desarrollo local.

En varios lugares del país actúan organizaciones no gubernamentales a nivel de un distrito, una provincia o un departamento. Se trata de experiencias incipientes para desarrollar procesos de formulación de políticas "de arriba abajo" y suponen procesos interesantes de coordinación y concertación con las Unidades de Servicios Educativos o Direcciones Regionales. De otro lado, en lugares como Piura, Chiclayo, Tarapoto o Puno, se están conformando núcleos de educadores e instituciones interesados en influir en la educación de su región e incluso en formular propuestas de desarrollo educativo regional. Tarde o temprano se constituirán en los referentes para una descentralización educativa con participación.

Procesos pedagógicos. La formulación de las nuevas propuestas curriculares de educa-

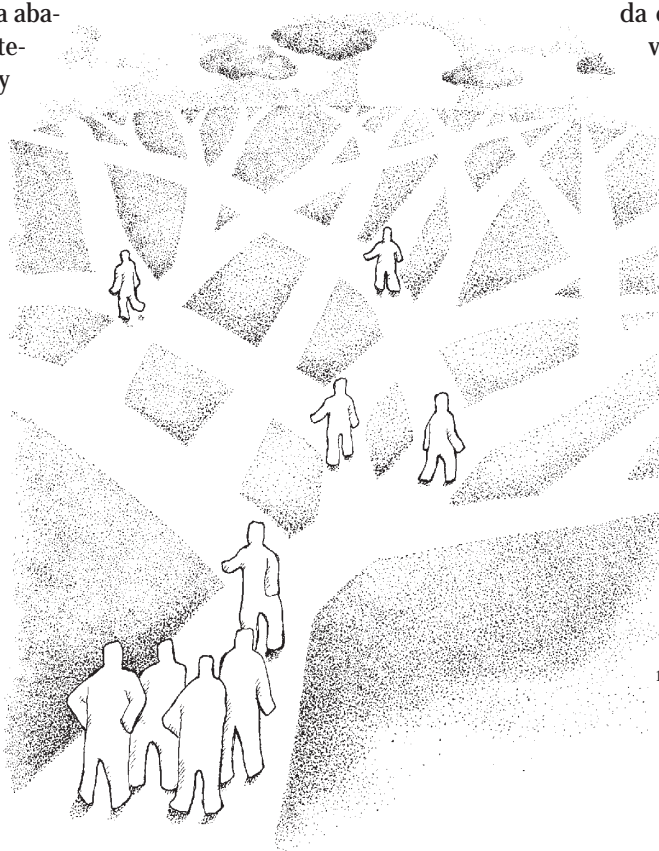
Mientras que en Colombia los Proyectos Educativos Institucionales nacen por una ley del Congreso, en el Perú surgen sin pedir permiso a nadie, como experiencia innovadora; luego, el Ministerio de Educación ordena su generalización.

ción primaria en los años 95-99 constituyó uno de los momentos más interesantes para mostrar las bondades de la participación en educación. En la nueva estructura curricular puede encontrarse una rica influencia de voces de la sociedad civil: la reflexión académi-

ca sobre las nuevas corrientes pedagógicas, la sistematización de experiencias innovadoras, la formulación de propuestas consultadas en la sociedad civil. Éstas son recogidas y sintetizadas por el Ministerio de Educación en una propuesta que goza de un consenso significativo. Por supuesto, no estamos aún en el caso de aquellos países en los que las estructuras curriculares se publican en los periódicos y se discuten en la televisión –por que son un asunto de interés público ya que todos tienen derecho a dar su palabra sobre qué aprendizajes debe garantizar la educación– pero sin duda se trata de un proceso en la dirección correcta. La educación secundaria constituye el caso contrario: cuatro años de "plan piloto" con serias críticas de la sociedad civil y aún no se logra un documento medianamente significativo.

Investigación. La producción de conocimiento educativo que alimenta las políticas es muy reducida en el país. Cuando universidades y centros investigan en educación, lo cual es poco frecuente, sus resultados permanecen en el estrecho círculo de la intelectualidad y muchas veces no llevan a conclusiones en el terreno de las políticas educativas. Esta situación se agrava cuando se realizan investigaciones por encargo del Ministerio de Educación, lo que impide su publicación y difusión. Hoy en

¹. Nótese cómo muchas de las palabras que expresan la participación ciudadana en educación no están en el diccionario: corresponsabilidad; consensuar, decisor, autoconvocarse...



día, las investigaciones encargadas por el Ministerio de Educación (MED) son “secreto de Estado” a las que nadie tiene acceso.

Los “entes ejecutores”. La participación en los programas de capacitación del Ministerio de Educación, en los planes piloto existentes así como en diverso tipo de consultoría para el Ministerio, está contribuyendo a crear una “masa crítica” de instituciones y personas involucradas, con mayor o menor éxito, en procesos de cambio educativo. Algunas modifican creativamente los términos de entendimiento con el Estado generando innovaciones; otras producen conocimiento, sistematizando su experiencia; unas cuantas se deciden a formular propuestas de política. Se trata de tres caminos que pueden ser fecundos en el campo educativo, pero requieren de instancias de articulación e intercambio, papel que el Estado no siempre está dispuesto a asumir.

Las políticas educativas. El país cuenta hoy con un conjunto de propuestas de política y consensos básicos para iniciar un vigoroso proceso de desarrollo educativo; existe también una base social dispuesta a respaldarlos, mejorarlos y transformarlos. Ellos son producto de la acción del Foro Educativo. Esta institución, nacida en plena crisis nacional el año 1992, ha tenido un papel dinamizador y propositivo significativo. Si bien no existe una interlocución directa y fluida con el Estado, variable según la voluntad de cada uno de los ocho ministros de Educación que han existido en estos años, sí se ha dado un intercambio técnico que ha rendido frutos positivos. De otro lado, la existencia de propuestas consistentes y consultadas desde la sociedad civil se ha convertido, en cierta manera, en un reto y un estímulo para que el Es-

tado haga lo propio. Por supuesto, los temas que no dependen del Ministerio de Educación: financiamiento, política magisterial, descentralización, constituyen el “núcleo duro” sobre el cual no hay diálogo posible.

En las políticas educativas también han intervenido en esta década algunas organizaciones no gubernamentales así como sectores empresariales interesados en la educación. Una experiencia innovadora la constituye la aún naciente “Red de Educación de la Niña” en la que participan sociedad civil y Estado. Nuevamente, actores históricos como la iglesia católica, las universidades y en menor medida los sindicatos, han estado ausentes del debate educativo nacional. Otros sectores, como los medios de comunicación, simplemente no se han planteado aún el tema.

Conclusión

El Perú cuenta en su sociedad civil con una energía por el cambio educativo que constituye un motivo de esperanza pero que no encuentra un terreno fértil para desarrollarse. Por tal razón, tal vez el principal reto para la sociedad civil educativa sea responder a la siguiente interrogante: ¿cuál es el papel que le corresponde en la creación de las condiciones de democracia y buen gobierno esencia-

les para una participación auténtica? ¿Pueden una organización no gubernamental, una universidad, un grupo de empresarios, los maestros y padres de familia seguir actuando como lo han hecho hasta ahora o deben también contribuir a la siembra de una democracia que el país reclama? Del tipo de respuesta que se formule a este interrogante dependerá, en buena medida, el que la esperanza puesta en la sociedad civil se ratifique.

